

INTRODUCCIÓN.

Hace años entregamos en esa Oficina del Defensor del Pueblo, un informe-denuncia sobre el tráfico de drogas -con embarcaciones de alta velocidad-. La crisis reinante en el país, la falta de reacción-respuesta adecuada y la pasividad de la clase política y de los Cuerpos de Seguridad del Estado, estimulaba que muchas personas cayeran en las garras de las mafias.

Esa situación provocó un clima de violencia y una importante alarma social. El aumento de la inseguridad ciudadana y la toma de nuestras ciudades por narcotraficantes, envalentonados por el dinero que genera esta actividad, fueron tan evidentes como desmoralizantes. Los Narcos agredían en plena calle a los guardias civiles; prendían sus vehículos a las puertas de sus viviendas y, porque no decirlo, el miedo llegó a calar en algunos miembros de los Cuerpos de Seguridad.

Esta situación nos hizo recurrir y presentar ante V.E., un informe denuncia para que los políticos, medios de comunicación y ciudadanos comenzaran a visualizar el problema y, por lo tanto, comenzara a combatirse con la efectividad y medios debidos. Nada antes valió, parecía que priorizaban otros intereses.

El problema se acabo cuando V.E., hizo visible la realidad para que se combatiera con los medios humanos y materiales necesarios. Fue entonces cuando se comenzaron a intervenir embarcaciones, comenzaron las operaciones contra los narcos, su patrimonio y las investigaciones de blanqueo de capitales a estos y sus testaferros. Comenzó a visualizarse el problema y se acabo con el.





PASES DE DROGAS A PEQUEÑA ESCALA

Pero la nueva situación que atraviesa el país ha llevado a un repunte del tráfico de droga a pequeña escala. La crisis lleva a muchos ciudadanos-as a buscar salida a su situación desesperada en estas organizaciones que les terminan atrapando entre sus garras. Les ofrecen dinero fácil y sin riesgo, persuadiéndolos hasta con argumentos jurídicos como:

- El pase de drogas que no supera los 2 kilogramos no lleva consigo el ingreso en prisión.
- La dificultad de su detención por carecer de antecedentes penales
- La falta de efectivos para controlar tal cantidad de pasadores.

Estos “nuevos traficantes” conocen la veracidad de estas “ciertas premisas”, porque el riesgo de ingreso en prisión queda reducido a las noches que pasen detenidos-as preventivamente en dependencias policiales.

AUMENTO DEL NARCOTRAFICO EN CEUTA-ALGECIRAS.

Las estadísticas –en algunas ocasiones- reflejan la realidad de las situaciones de forma objetiva. Manifestar que el tráfico de drogas –en el interior del organismo y vehículos - ha crecido de forma alarmante en Ceuta y Algeciras es patente con sólo darle una ojeada a la tabla de aprehensiones de drogas y detenidos en los últimos años en ambas ciudades.

En seis meses la Guardia Civil ha superado en Ceuta en más de mil kilos las aprehensiones realizadas el año pasado. Un total de 12.000 kilos en 2011 y en lo que





llevamos de 2012 más de 13000 kilos y, lógicamente, el número de detenidos con el coste que ello supone.

Resulta paradójico que se han aprehendido el doble de droga, pero ahora con la mitad de efectivos: “Guardias Civiles que realizan su tarea en condiciones precarias tanto en medios materiales como humanos”.

ESTADISTICAS.

Con estas estadísticas la discusión sobre el aumento del problema y, por lo tanto, la necesidad de tomar medidas para luchar contra el efecto llamada y la utilización de los beneficios del tráfico de drogas es estéril por evidente. Nuestra obligación como Organización que lucha contra la corrupción y como servidores públicos es luchar también contra esta lacra social y nos lleva, por tanto, a presentar el presente informe-denuncia.

LA ENTRADA DE DROGA EN CEUTA.-

Las aprehensiones de droga en Ceuta vienen realizándose en el Puerto por componentes de la Compañía Fiscal. Desde AUGC aventuramos a decir, sin miedo a errar, que dicha droga entra prácticamente por el paso fronterizo de “El Tarajal”, paso natural de personas y vehículos de Marruecos a Ceuta. En dicho punto se carece de medios y personal capaz de detectar y combatir esta lacra con un mínimo de efectividad. Una vez que la droga está en Ceuta las mafias sólo tienen que buscar y distribuir la droga a los portadores, bien en el interior de su organismo –conocido vulgarmente como chocheras o culero- o a través



de vehículos, donde ocultan la droga en dobles fondos.

Esta falta de control de la droga en la entrada a Ceuta, quebranta a los jóvenes ceutíes y sus familias más gravemente que al resto de ciudadanos del país que si disfrutan de controles más eficaces para erradicar en sus calles de esta lacra social –control en el Puerto Ceuta y un nuevo control en el puerto de Algeciras.

PROBLEMÁTICA EN LA IDENTIFICACION Y DETENCION DE PASAJEROS QUE EMBARCAN A PIE.

Cada día más muchas personas se trasladan a Ceuta para pasar droga en el interior del organismo. Las mafias conocen perfectamente las deficiencias y estudian los fallos y la formula más accesible para lograr su objetivo. Las dificultades que ha detectado AUGC son las siguientes:

- En la estación marítima un solo guardia civil presta servicio para la vigilancia de maletas en el scanner y la identificación de estas personas. Cuando le surge una sospecha de que el individuo pueda portar drogas tiene que llamar al Enfermero de Servicio de la Agencia Tributaria, quien puede estar fuera del Puerto o en su propio domicilio, para que le realice una placa que confirme la existencia de cuerpos extraños en el interior del organismo.
- Mientras, el Guardia Civil se encuentra en una situación de estrés muy importante, pues es increpado por la persona que tiene que ser sometida a la placa y además debe seguir realizando el servicio de revisión de maletas y bolsos de forma deficiente. Esta



- situación de vulnerabilidad la aprovechan otros narcotraficantes para intentar colar a otros pasadores. Entre tanto, el Guardia Civil se encuentra a la espera del resultado de la radiografía, en ocasiones con varias personas esperando a ser sometidas a placa radiológica y todos sin estar detenidos dado que no se puede proceder a su detención hasta la verificación del resultado positivo de la radiografía.

PROBLEMÁTICA EN LA IDENTIFICACION Y DETENCION DE PASAJEROS QUE EMBARCAN EN VEHICULOS.

Muchas de estas personas intentan pasar droga en el interior del organismo, como conductores o ocupantes de vehículos, pero otros muchos llevan la droga perfectamente camuflada en dobles fondos. Una vez identificados los sospechosos de tal hecho delictivo, los componentes del Cuerpo tienen que trasladar a estos a la Estación Marítima para realizarse placa radiológica, lo que merma la presencia de componentes del Cuerpo en el Control de Embarque de Vehículos e igualmente también aprovechan este déficit. Es importante destacar que en ocasiones cuatro personas tienen que ser vigiladas por uno o dos guardias civiles.

No queremos dejar pasar la ocasión para recordar que estas mafias están perfectamente coordinadas e intentan lanzar a estos pequeños pasadores para mermar la presencia de los guardias civiles y así aprovechar la circunstancia para lanzar algún vehículo con mayor cantidad de droga.



PLANTILLA QUE PRESTA EL SERVICIO EN CEUTA.

Una vez más AUGC debe denunciar la falta de personal en estos servicios, tanto en el embarque de vehículos como en el paso de personas. En concreto en el primero de ellos, el embarque de vehículos, tan sólo presta servicio un guía de perros y un mecánico como localizador de drogas. Idéntica situación se da en la zona de paso de personas, un solo agente para controlar todo el embarque.

ENTRADA DE DROGAS EN ALGECIRAS (CADIZ).

La situación en dicha localidad es muy similar a la de Ceuta y los componentes en la Estación Marítima tienen que reconocer los equipajes de los viajeros que viajan a pie una vez que son introducidos en el scanner, además identificar y controlar a estos pequeños pasadores de drogas en el interior del cuerpo, aunque suelen ser dos o más componentes.

En cuanto al control de vehículos que desembarcan procedentes de Ceuta, se encuentran con las mismas dificultades y limitaciones y con continuos episodios de fugas.

PROBLEMÁTICA UNA VEZ QUE SON IDENTIFICADOS PARA SER EXAMINADOS “FUGA E INTENTOS DE FUGAS”.

La fuga y los intentos de fuga tanto en -Algeciras como en Ceuta- por parte de estas personas cuando son identificadas para ser sometidas a reconocimiento son muy frecuentes por varias razones:



Estas personas no pueden ser inmovilizados con grilletes, hasta que no se les encuentra droga, después de ser sometidos al reconocimiento del vehículo o a la placa radiológica.

La falta de guardias civiles deja en una situación de inferioridad numérica y sólo con salir corriendo hace imposible su detención.

La responsabilidad penal por salir corriendo se reduce a una pequeña multa y, por lo tanto, esta situación hace atractiva la fuga. Esta práctica está siendo muy utilizada y, en muchas ocasiones, con el resultado de sanciones a guardias civiles o, simplemente, se silencian las fugas dado que al no haber sido localizada droga alguna, no tiene mucho sentido instruir atestado para que el resultado o reproche penal sea nulo, pero sí medidas disciplinarias contra los guardias civiles.

PROBLEMÁTICA UNA VEZ DETENIDOS.

Como todos sabemos una vez detenidos los portadores de droga en el interior del organismo, necesitan tomar sustancias para expulsar la droga. Dicho proceso requiere, en ocasiones, varios días, lo que genera problemas de espacio en los calabozos: debido al número de detenidos en las celdas de ambas ciudades tienen que ser alojados varios detenidos en el mismo calabozo, en ocasiones hasta cuatro detenidos. Este hacinamiento ocasiona entre los detenidos enfrentamientos entre ellos y, en algunos casos, llegan a lesionarse.



Además muchos se ven obligados expulsar la droga en el propio calabozo al haber un solo váter químico lo que provoca enfrentamientos y una vulneración a la intimidad de los detenidos.

Problemas también con las propias dependencias que no reúnen las condiciones de seguridad y vigilancia adecuadas por varias razones:

La visión al interior de los calabozos es inexistente en Ceuta e inadecuada en Algeciras, al haber solo un componente para la vigilancia.

Debido a esta falta de vigilancia se han encontrado grandes cantidades de drogas escondidas en las tuberías de el váter, llegando a encontrarse más de cuarenta kilos de hachís en varias ocasiones. También esconden la droga en colchones y mantas lo que ha provocado que se den instrucciones para no dotar de colchones a los detenidos.

Pero la falta de personal también genera otras dificultades a los agentes y es que en caso de problemas entre detenidos los guardias civiles se encontrarían en unas condiciones de inseguridad manifiesta debido a la escasez de guardias civiles y el número de detenidos.

En cuanto a las malas instalaciones, debemos destacar que al ser una zona en la que los días calurosos son habituales, la falta de aire acondicionado y extractores de aire adecuados provocan altas temperaturas dentro de los calabozos, lo que obliga a los guardias a tener que sacar a los detenidos para que tomen aire. Momento este que provoca inseguridad para los propios agentes y vulnera claramente los derechos humanos de los detenidos.





INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE CUSTODIA DETENIDOS.

La vigilancia de los detenidos no es directa, incumpliendo la instrucción 12/2007 de la Secretaria de Estado.

- Inexistencia de custodia física y permanente -se limita a rondas periódicas.
- Inexistencia de mantas y colchones ignífugas, incumpliendo la instrucción 12/2007 de la Secretaria de Estado.
- Inexistencia de un servicio único de vigilancia de detenidos, ya que el guardia de puertas debe realizar y atender varias tareas además de la custodia de detenidos.
- Inexistencia de aire acondicionado o extractores con potencia para evitar problemas físicos de los detenidos sobre todo en verano.

POSIBLE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS

Concretamente en los calabozos de la Compañía Fiscal del Puerto de Algeciras a los detenidos no se les facilita ni colchones ni mantas obligándolos a dormir en el suelo y, provocando de esa forma, la actitud agresiva de los detenidos hacia los guardias al verse tratados de forma degradante. También provoca conflictos morales en los guardias civiles que ven que no se respetan los derechos de los detenidos y al mismo tiempo causa conflictos laborales entre los que dan las órdenes de no entregar colchones y mantas y los





que deben cumplirlas.

NO EXISTE COORDINACION CON OTROS CUERPOS DE SEGURIDAD.

Resultan indignantes las pegas que desde la propia Administración del Estado ponen al Cuerpo Nacional de Policía. Sólo en un país tercermundista se pueden poner trabas para combatir el narcotráfico. Desde AUGC denunciarnos en los medios de comunicación los siguientes hechos que no han sido subsanados por los responsables políticos:

1.- Los componentes del Cuerpo Nacional de Policía que realizan el servicio a la entrada de pasajeros a pie, deben trasladar a los posibles pasadores al hospital Civil de Ceuta para realizarles las placas radiológicas para verificar si llevan o no droga en el interior del organismo. Dicho traslado lo deben hacer a varios kilómetros y ser atendidos los posibles pasadores en el servicio de urgencia.

2.- Resulta indignante que a dos metros escasos exista un dispositivo para realizar las placas radiológicas a los posibles narcotraficantes de drogas en el interior del organismo, pero este servicio solo puede ser utilizado si estas personas son identificadas y solicitada la exploración por componentes de la Guardia Civil. La Intervención de la Aduana no quiere prestar el servicio al Cuerpo Nacional de Policía y, por lo tanto, los ciudadanos tienen que soportar un servicio más deficiente por este criterio absurdo. El Diplomado en Enfermería, que se encuentra prestando el servicio, muy a su pesar, no puede efectuar placas a los posibles pasadores identificados por el Cuerpo nacional de Policía.





Desde AUGC apostamos por combatir el tráfico de drogas, independientemente el Cuerpo que intervengan las mismas y mucho más en este caso, porque saturan el servicio de Urgencias del Hospital, incrementa el gasto económico de personal y tiempo y, en muchos casos, vulnera la intimidad de personas que se ven conducidas a un Centro Hospitalario cuando muchas de ellas no llevan droga en el interior del organismo.

PROPUESTAS PARA ERRADICAR EL TRÁFICO DE DROGAS

- ⇒ Ampliar la investigación en las ciudades de Ceuta y Algeciras de las tramas que se dedican al traslado de estas personas para el pase de drogas. Hasta ahora los resultados se limitan a detener a los portadores no a los capos de la droga.
- ⇒ Aumento de perros detectores de droga -que curiosamente se ha reducido en Ceuta- y aumento de la plantilla de guardias civiles en Ceuta, cuyo déficit lo evaluamos en setenta guardias civiles.
- ⇒ Control de vehículos y personas en la Aduana de El Tarajal de Ceuta, en las mismas condiciones que en el Puerto de Ceuta. Es decir con perros detectores de drogas en idénticas condiciones que en el Puerto de Ceuta y Algeciras. Hasta ahora, en la Aduana de El Tarajal, punto de entrada de personas y vehículos desde Marruecos a Ceuta, no hay perros detectores de drogas ni personal dedicado a la localización de esta sustancia.



- ⇒ Investigación y seguimiento hasta los pisos y locales donde son cargadas estas personas y desmantelamiento de los mismos.
- ⇒ Una vez detenidos estas mafias proceder a la investigación del capital de las mismas.
- ⇒ Ubicación de varios wáter para que los detenidos puedan expulsar la droga.
- ⇒ Habilitar más calabozos con las condiciones de habitabilidad marcadas en la legalidad vigente.
- ⇒ La necesidad de crear un Fiscal Especial Antidroga para ambas ciudades.

